SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SUPERCLEANNESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de ***SUPERCLEANNESS S.A.****., el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2011*

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa presentó una ganancia de $ 8.901.61 las mismas que se procederá a repartir el 15 % a los trabajadores y cuya cifra asciende a la cantidad de $ 1.335.24 en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el 22 % cuya cifra asciende a la cantidad $ 1.664.60 para efectos de Reserva Legal se está considerando el 10 % y cuya cifra asciende a la cantidad de $ 590.18.Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de nuevos clientes y extensión en el mercado nacional y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y por lógica lograr dichos beneficios para nuestros trabajadores.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros objetivos con los clientes ya que nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAY 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de la NEC y se efectuó el respectivo cronograma para la Implementación de las NIIFS para PYMES lo fue aprobado por la Junta General de Accionistas en lo referente al periodo de transición según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 .

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a la capitalización y a los pagos de los Dividendos de Accionistas de Acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la empresa.

Atentamente,

TEODORO RAFAEL SALAZAR AVEIGA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril, 16 del 2012